

**Resolución de 17 de marzo de 2016, publicando la relación definitiva, dentro de la Convocatoria Autonómica de 12 de enero de 2016, para el Cuerpo de Maestros 0597, Especialidad 035 Música.**

Habiéndose publicado en fecha 15 de febrero de 2016 la resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica mediante la cual se aprueban las relaciones provisionales de excluidos y baremación de los admitidos de aspirantes a interinidad para el Cuerpo de Maestros 0597, Especialidad 035 Música y habiendo transcurrido el plazo de reclamación, se procede a publicar:

- La relación definitiva de admitidos con el orden de puntuación establecido: **ANEXO I.**
- La relación definitiva de excluidos: **ANEXO II.**

(Se ha notificado individualmente a cada reclamante la resolución de las mismas).

La valoración de méritos se ha efectuado, según los apartados I y II del baremo publicado en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015, de 9 de abril (BOC del 17 de abril). En lo no contemplado en este Anexo, se ha aplicado el Anexo I de la misma orden.

En caso de empate en la baremación, se establece como criterio de desempate lo establecido en el artículo 16 de la Orden ECD/80/2013, de 3 de julio. En los casos en los que no sea posible aplicar el Artículo 16 de la Orden ECD/80/2013, se aplica el Artículo 26 del RD 276/2007, de 23 de febrero, que establece que en caso de persistir el empate se aplicará el criterio de desempate que establezca la convocatoria, estableciéndose en este caso como criterio de desempate el orden de actuación de los aspirantes recogido en la Base 7.2 de la Orden ECD/48/2015, de 9 de abril, que se inicia por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "J".

Contra la presente Resolución los interesados pueden interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de esta Consejería.

Santander, 17 de marzo de 2016

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

**FDO.: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NOGUÉS**